

**OBSERVATORIO DE DEFENSA-FUERZAS ARMADAS Y  
RELACIONES EXTERIORES  
INFORME CHILE N°49  
Período: 23/08/08 al 29/08/08  
Santiago – Chile**

1.- La Nación - lunes 25 de agosto de 2008 - sección internacional

**Crisis política se intensifica en Bolivia**

2.- La Nación - lunes 25 de agosto de 2008 - sección internacional

**Acusan a Justicia y Gobierno de Bolivia de dilación para juzgar ex presidente**

3.- El Mercurio - martes 26 de agosto de 2008 – sección noticias nacional

**Zaldívar: Litigio en La Haya no puede detener relación entre Chile y Perú**

4- El Mercurio - martes 26 de agosto de 2008 – sección noticias nacional

**Alan García: Chile y Perú deben "trabajar juntos" mirando al Asia**

---

1.- La Nación - lunes 25 de agosto de 2008 - sección internacional

**Crisis política se intensifica en Bolivia**

El proyecto de Carta Magna nuevamente se transformó en foco de confrontación

La posibilidad de un acuerdo para zanjar de una vez por todo el conflicto político que hace meses vive Bolivia, está cada vez más lejos de alcanzarse. La nueva Constitución que el Presidente Evo Morales buscaría aprobar en un referendo se convirtió en otro factor de la crisis, tras la decisión de opositores de rechazarla con nuevas medidas de presión, como cortes de rutas fronterizas en algunas de las regiones de la llamada media luna.

El oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS), junto a decenas de sindicatos campesinos y obreros afines pidieron el sábado al gobernante llamar por decreto a un nuevo referendo para validar el texto constitucional, paralizado desde su aprobación en diciembre de 2007, por el fuerte rechazo a su contenido por parte de prefectos y líderes cívicos de cinco de los nueve departamentos (regiones) del país.

De acuerdo a las conclusiones del evento oficialista, realizado el viernes y sábado en el departamento de Cochabamba, la nueva Carta Magna permitirá "garantizar la refundación de Bolivia", con fuertes dosis estatista e indigenista.

Durante la clausura del Ampliado Consejo Nacional por el Cambio, el Jefe de Estado llamó a todos los sectores sociales a movilizarse en pro de la aprobación de la nueva Constitución, "como base para viabilizar una revolución democrática que dure más de 50 años", según el portal El Deber. Los asistentes a la reunión también pidieron que, a través de un decreto, el Presidente convoque a una consulta constitucional.

El Mandatario, según la prensa local, además habría instado a diputados y senadores afines a su gestión a que inicien una huelga de hambre en las dependencias del Legislativo, a partir de hoy, para exigirle a la oposición que den su apoyo a una ley que permitiría que los bolivianos en el extranjero puedan votar en caso de que se realice un referendo sobre la nueva Carta Magna.

Morales clausuró la reunión sin revelar cuándo firmaría el decreto para aprobar la Carta Magna, aunque días atrás declaró que si persisten las diferencias con la oposición, entonces el asunto deberá dirimirse en las urnas. En ese sentido, tampoco explicó cómo salvar la ley que exige aprobar el texto final de la Constitución en referendo.

Pese a lo confrontacional de dicha solicitud, Morales reiteró su disposición a retomar el diálogo con los prefectos opositores, quienes reclaman la devolución inmediata del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), que el Gobierno redestinó para una pensión a la vejez.

**ANTICIPADO RECHAZO**

La decisión del MAS y sus sindicatos de ir a una nueva consulta, envalentonados por el 63,4% que Evo Morales obtuvo en el referendo revocatorio de autoridades del 10 de agosto, provocó el anticipado rechazo de dirigentes cívicos de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Chuquisaca, que no se sienten reflejados en el texto constitucional.

"No vamos a aceptar (...) que nos impongan un referéndum, una Constitución impuesta a través de cualquier artimaña, llámese decreto supremo", afirmó Roberto Gutiérrez, vicepresidente del influyente comité civil-empresarial de Santa Cruz, la región más rica de Bolivia y bastión de la derecha.

En tanto, la prefectura rebelde de Chuquisaca, declaró que "no vamos a permitir más atropellos" del oficialismo, según su jefe de gabinete Rodolfo Rivas, citado por el diario La Razón.

Las reacciones de resistencia se suman a la decisión de las provincias de Cordillera (departamento de Santa Cruz), Luis Calvo (Chuquisaca) y Gran Chaco (Tarija) de comenzar hoy, lunes, un bloqueo de caminos en toda la región del Chaco fronteriza con Argentina, Paraguay y Brasil, en repudio a la Constitución del MAS y por otras reivindicaciones.

Hasta el cierre de esta edición aún no se sabía si los prefectos opositores se habían reunido en Tarija para analizar la situación.

### Ejército resguarda yacimientos

Las Fuerzas Armadas bolivianas resguardan desde el sábado las instalaciones de la industria de hidrocarburos, tras la amenaza de un corte de rutas contra el Ejecutivo. "He conversado con el comandante en jefe de las FFAA, general Luis Trigo, quien tiene instrucciones precisas de dar seguridad y defender al pueblo boliviano", afirmó el Presidente Morales, durante la reunión de movimientos sociales oficialistas. El gobernante, agregó que "el Gobierno va a garantizar los ductos y las válvulas" de gas y petróleo. La mayor parte de la infraestructura de transporte, almacenaje e industrialización de hidrocarburos está en manos de la estatal YPFB,

2.- La Nación - Lunes 25 de agosto de 2008 - sección internacional

### Acusan a Justicia y Gobierno de Bolivia de dilación para juzgar ex presidente

El defensor del Pueblo de Bolivia, Waldo Albarracín, culpó hoy a la Corte Suprema, la Fiscalía y la Cancillería de una dilación "injustificada" para enjuiciar al ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada que está acusado de genocidio.

Albarracín criticó en rueda de prensa que la actitud dilatoria de estas instituciones estatales pone en riesgo la continuidad del proceso para juzgar a Sánchez de Lozada y sus colaboradores por la muerte de 60 personas en 2003, durante una represión a protestas sociales.

El defensor del Pueblo boliviano dijo que ha comprobado la "vulneración de derechos fundamentales" de los demandantes en este proceso contra el gobernante (2002-2003), que vive en Estados Unidos, al igual que sus ex ministros de Defensa Carlos Sánchez Berzaín, y de Hidrocarburos Jorge Berindoague.

Albarracín emitió hoy una resolución para recomendar a esas instituciones (la Corte Suprema, la Fiscalía y el Ministerio de Exteriores) que tomen medidas para materializar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos de los demandantes.

La dilación puede afectar la continuidad del proceso porque, si en noviembre próximo no ha comenzado el juicio oral contra las ex autoridades, después de tres años de investigación y trámites previos, los acusados pueden pedir "la extinción" de la causa.

"En la hipótesis de que exista cualquier anomalía o extinción del proceso en el caso de Sánchez de Lozada, sabemos quiénes van a ser los responsables", advirtió el defensor del Pueblo refiriéndose a las tres instituciones citadas.

Si bien Sánchez de Lozada fue declarado jurídicamente "rebelde" ante la ley y no puede pedir la extinción del proceso, sus colaboradores de entonces sí pueden hacerlo perjudicando todo el proceso, explicó, de su parte, el abogado demandante, Rogelio Mayta.

Además Albarracín calificó como "un extremo" el que hasta ahora la Cancillería no haya concretado el envío a Washington del pedido de extradición para Sánchez de Lozada con el argumento de que aún se están traduciendo los documentos al inglés.

La demora que el Defensor boliviano atribuye a la Justicia y Gobierno bolivianos se produce a pesar de que el presidente Evo Morales considera la extradición de Sánchez de Lozada como uno de los asuntos más importantes de su relación con Estados Unidos.

Albarracín también criticó que el presidente de la Corte Suprema, Eddy Fernández, haya firmado recientemente una resolución donde, de nuevo, se pide notificar personalmente a Sánchez de Lozada sobre el proceso en su contra, lo que ha sido imposible en ocasiones anteriores.

La Corte Suprema analizará mañana una petición de los demandantes (los familiares de las víctimas de la masacre de octubre de 2003) para que se anule el requerimiento de una notificación personal a Sánchez de Lozada porque dilatará aún más el proceso.

Varias organizaciones de derechos humanos se movilizarán mañana en las ciudades de El Alto, Cochabamba y Sucre para pedir a la Corte Suprema que revise su posición sobre ese tema.

3.- El Mercurio - martes 26 de agosto de 2008 – sección noticias nacional

### Zaldívar: Litigio en La Haya no puede detener relación entre Chile y Perú

LIMA.- El presidente del Senado, Adolfo Zaldívar, señaló hoy que las relaciones comerciales y políticas entre Chile y Perú no pueden "detenerse" por el diferendo marítimo que está en manos de la Corte Internacional de la Justicia de La Haya.

"(La demanda) es un hecho, no la podemos ignorar y está allí, pero no podemos darle más trascendencia que aquello. Y eso no puede detener, no puede suspender, no puede posponer esta relación tan creciente que hay y que se da en todos los planos", dijo el senador tras conversar en Palacio de Gobierno con el Presidente del vecino país, Alan García.

Según informó Agencia Andina, Zaldívar indicó que la presencia de todas las fuerzas políticas de Chile representadas en la delegación que visita Perú, demuestra el marcado interés en afirmar la relación entre ambos países, a fin de enfrentar juntos, por ejemplo, el reto del comercio exterior con el continente asiático.

"El desafío es mucho mayor que cualquiera que sean las diferencias que hubo en un pasado. Los legítimos intereses del Perú no se van a poder defender aisladamente, ni los legítimos intereses de los chilenos, sino que tenemos que hacerlo juntos", sostuvo.

Descartó además que el litigio en la Corte de La Haya afecte las relaciones bilaterales, porque se encuentra en un canal eminentemente jurídico que no involucra aspectos comerciales, económicos o políticos.

"En este inmenso desafío que tenemos por delante debemos proceder políticamente con una clara voluntad, en que las relaciones comerciales tengan un sentido superior, y, en definitiva, que la relación mayor de todo esto llegue a los pueblos que lo necesiten", subrayó.

4- El Mercurio - martes 26 de agosto de 2008 – sección noticias nacional

### Alan García: Chile y Perú deben "trabajar juntos" mirando al Asia

LIMA.- El presidente peruano Alan García sostuvo hoy que Perú y Chile deben "trabajar unidos" para hacer frente al "gran desafío" que representa competir en el mercado asiático, y aprovechar los aspectos positivos que unen a ambos países.

"Estamos convencidos de que tenemos que trabajar unidos ante el gran desafío del mundo, especialmente el comercio con Asia. Será mejor afrontarlo en conjunto y no compitiendo sino complementando de manera competitiva para lograr más en favor de nuestros pueblos", expresó tras reunirse con un grupo de senadores chilenos.

García dijo haber "conversado largamente" en Palacio de Gobierno con la delegación de senadores chilenos sobre "todos los temas favorables a una asociación estratégica de nuestros países frente al Asia, que surge como una potencia en el Pacífico".

También abordaron, agregó, "sobre el trabajo combinado que podemos hacer para obtener mejores resultados" en la producción minera, la adquisición de mayor tecnología y "tratar juntos con el mercado mundial en aspectos mineros, tecnológicos y agroexportación".

El comercio entre ambas naciones andinas espera superar este año los 3.000 millones de dólares, con ventas por 1.800 millones por parte de Perú, proyectó García. Chile, además, es el principal inversionista en el Perú, con 6.500 millones de dólares.

Las relaciones diplomáticas entre Perú y Chile se afectaron debido a un diferendo marítimo. Perú presentó en enero una demanda ante la Corte de La Haya para fijar la frontera marítima.

Chile considera que el tema está zanjado por dos convenios firmados en los años 50, pero Lima sostiene que se trata de acuerdos pesqueros.

El jefe de Estado destacó el "gesto político" de amistad con Perú la visita de un grupo de senadores chilenos y la "voluntad de ver los aspectos positivos y continuar prosperando en ellos".

La delegación visitante la encabeza el presidente del Senado de ese país, Adolfo Zaldívar, e integrada por Nelson Uvila, Guido Girardi, Carlos Kuschel, Jaime Orpis, Carlos Cantero y Juan Pablo Letelier.

García, de otro lado, destacó la ley aprobada por el congreso chileno a propuesta del Ejecutivo de ese país, la cual permite regularizar la situación migratoria de 32.000 peruanos que viven en el vecino país del sur.

"Es un gesto de muy buena voluntad y contribuye a ver juntos el aspecto favorable que nos unen y que son lógicamente mucho más importantes que aquello que nos pueda hacer adversarios por cualquier causa", añadió García.

**"Informe Chile"** es un servicio de informaciones sobre Defensa-Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Chile que integra el **"Proyecto Observatorio Chile-Perú-Bolivia"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE-Chile).

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

**Diario El Mostrador** - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)